

15 00



76369

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "APARATO PARA EL CIERRE HERMETICO DE ENVASES CON PAPEL DE ESTAÑO O SIMILAR", a favor de la razón social GRIFE & ESCODA, S.L., domiciliada en BARCELONA calle de Fernando, nº 36.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo se refiere a un aparato para el cierre hermético de envases con papel de estaño o similar.

5. La invención resuelve de una forma sencilla económica e higiénica el cierre hermético de frascos con contenido vario, tanto por el coste del tapón como por la sencillez de su tapado.

10. En esencia consiste en un soporte que en su interior lleva una pieza que tiene una cavidad de forma y tamaño que se adapta exactamente a la boca y reborde del frasco a tapar. Esta pieza tiene unos cortes radiales que van desde su perife-



75369150

5. ria hasta la parte interior de la cavidad sin llegar al centro de la misma. Esta pieza va colocada en el interior del soporte dicho de manera que quede aprisionada entre un reborde que tiene el soporte y un resorte que colocado en el interior del mismo mantiene la pieza con los cortes abiertos alcanzando la cavidad la máxima dimensión que le permiten los mismos.

10. Para el cierre hermético de un envase se coloca una hoja de papel de estaño o similar de forma adecuada de la boca del frasco colocando el soporte de forma que la cavidad de la pieza se adapte al borde de la boca del mismo y apretando el soporte contra el frasco se cierran los cortes de la pieza disminuyendo la dimensión de la cavidad y aprisionando el papel de estaño o similar alrededor del reborde de la boca del frasco queda éste cerrado herméticamente.

15. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

20. En el dibujo:

La figura 1 representa una vista en perspectiva del aparato.

La figura 2 representa una vista en sección del aparato y forma de cerrar los envases.

25. La figura 3 representa la forma de la hoja de papel de estaño.

30. Como puede observarse en las figuras la novedad consiste en un soporte 1 figura 1 que lleva la pieza 2 con una cavidad 3 de forma adaptable a la boca 4 figura 2 del frasco 5 a tapar. El interior de dicha cavidad lleva el reborde 6 que se



76369<sup>150</sup>

adapta al entrante 7 de la boca del frasco.

5. La pieza 2 tiene unas entallas 8 a todo su alrededor que llegan desde su periferia hasta el interior de la cavidad sin llegar a su centro. Estas entallas permiten que la cavidad de la pieza adquiera según se abran o se cierren un diámetro mayor que la boca del frasco a tapar cuando las entallas están abiertas y uno igual cuando están cerradas.

10. La pieza como se indica en la figura 1 está normalmente con las entallas 8 abiertas mantenidas en esta forma por la presión de un resorte 9 figura 2 que aprieta la pieza por el centro estando ésta aprisionada por su periferia por el aro 10 que la fija al soporte 1 por medio del reborde 11.

15. Para tapar un frasco tal como se indica en la figura 2, se coloca encima de la boca del mismo una hoja de papel de estaño o similar 12 de tamaño y forma adecuado. Al apretar el aparato contra el frasco el resorte 9 cede cerrándose las entallas 8 de la pieza 2 adaptándose la cavidad 3 a la boca del frasco y aprisionando al mismo tiempo el papel de estaño alrededor del cuello del mismo cerrando herméticamente el frasco.

20. Dejando de presionar el aparato automáticamente se abren las entallas de la pieza por la acción del resorte y al adquirir la cavidad mayor tamaño permite retirár el aparato y quedar el frasco tapado.

25. El papel de estaño se corta generalmente de forma y tamaño adecuado para que permita el cierre del frasco y con un apéndice 13 figura 3 para facilitar tirando del mismo el destapado del frasco.

30. El modelo, dentro de su esencialidad puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en de-



1506

76369

talle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

5.

= . =

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1. Aparato para el cierre hermético de envases, con papel de estaño o similar, que se caracteriza esencialmente, por constar de una pieza, que comprende una cavidad de forma y tamaño que se adapta a la boca y reborde del frasco o envase a tapar, con cortes radiales desde la periferia de la pieza hasta el interior de la cavidad y colocada dicha pieza en la parte interior de un soporte de manera que queda aprisionada entre un reborde que tiene el soporte y un resorte colocado en el interior del mismo que mantiene la pieza con los cortes abiertos y la cavidad a la máxima dimensión que le permite los mismos; y que colocando una hoja de papel de estaño o similar de forma adecuada encima de la boca de un frasco o envase y disponiendo el soporte del aparato de forma que la cavidad de la pieza se adapte al borde de la boca del mismo, al apretar el aparato contra el frasco se cierran los cortes de la pieza disminuyendo la dimensión de la cavidad y aprisionando el papel de estaño alrededor del reborde del frasco o envase queda éste herme-

10.

15.

20.

25.



15

76369

ticamente cerrado.

2. Aparato para el cierre hermético de envases con papel de estaño o similar.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 15 OCT. 1959

GRIFE & ESCODA, S.L.

p. a.

JAIME ISERN MIRALLES

P P

JG/rm.



15

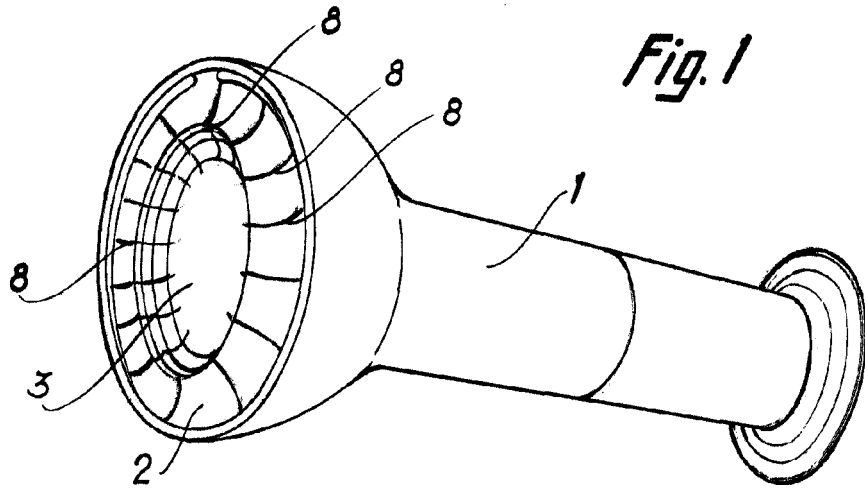


Fig. 1

76369

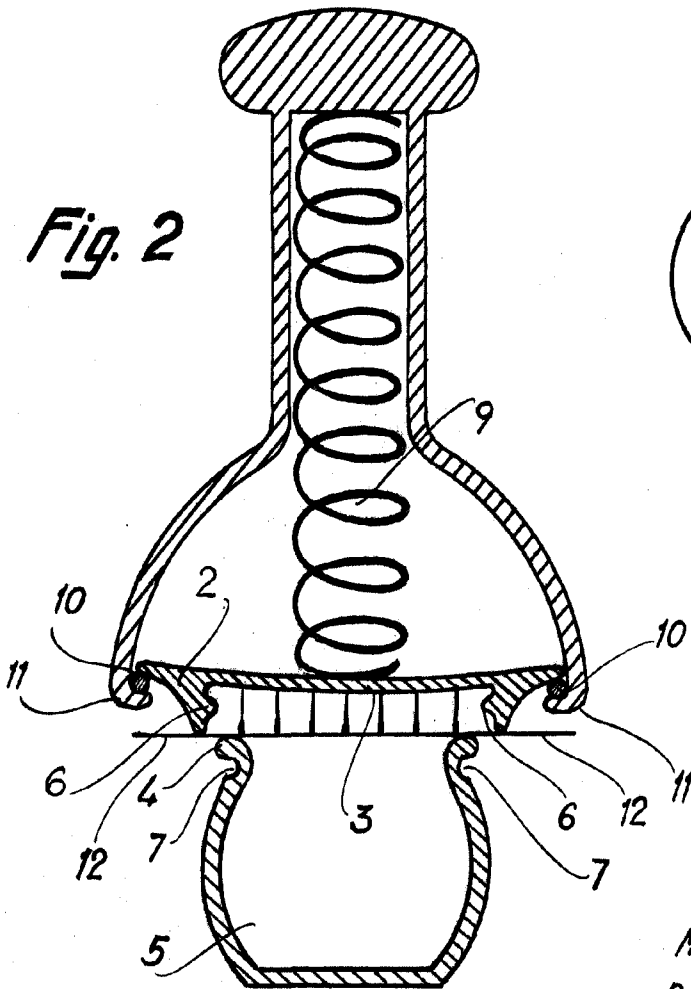
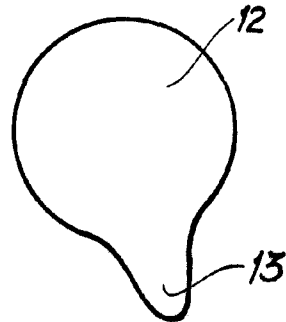


Fig. 2

Fig. 3



Madrid, 15 OCT 1959  
p.p. Jaime Isern